

Las organizaciones agrarias han puesto el grito en el cielo ante las limitaciones impuestas por el Ministerio de Agricultura para el cultivo del girasol en la provincia de Toledo. Si el año pasado llegaron a sembrarse 90.000 hectáreas, este año sólo han dado vía libre para seis mil. Incluso a la administración regional le ha parecido excesiva esta limitación y los agricultores piden que dé la cara

El campo pone el grito en el cielo por las limitaciones al girasol

La semana pasada se daba a conocer el cupo del cultivo del girasol para la provincia de Toledo. A nivel nacional, la superficie dedicada a este cultivo se reducía a la mitad, quedando en un millón, doscientas mil hectáreas. En Toledo la reducción ha sido mucho más drástica: si el año pasado se sembraban noventa mil hectáreas -según el delegado de agricultura-, este año el cupo ha quedado en seis mil.

Esta reducción ha levantado la voz de alarma entre las organizaciones agrarias. Tanto UPA como Asaja están exigiendo a la administración que dé la cara para impedir que este cupo sea el definitivo. Ambas organizaciones coinciden en que las medidas de la administración no regula la siembra del girasol y permite que continúen las siembras de carácter especulativo.

Según el reglamento, el cultivo queda limitado a aquellas zonas que tengan un rendimiento de cereal por encima de los 1.800 kilogramos la hectárea, o a aquellos agricultores que en las campañas 89, 90 y 91 tuvieran girasol sembrado.

Las dos organizaciones agrarias consideran que con esta medida se va en contra de la explotación familiar y cada una de ellas propone su propia alternativa: UPA, la asignación



El reglamento sólo admite este año el cultivo de 6.000 hectáreas de girasol.

de derechos históricos tomando como referencia la campaña 1992/93, reduciendo la superficie en un 18 por ciento. Asaja por su parte propone, que a nivel nacional, se rebaje un cincuenta por ciento respecto a lo que se sembró el año pasado.

Pero si las organizaciones agrarias no están de acuerdo con estas limitaciones, tampoco el Consejo Asesor Agrario ha dado el beneplácito a las asignaciones para la provincia de Toledo. El consejo, presidido por el consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco, considera que aun manteniendo la superficie histórica de girasol, los agricultores pueden ser penalizados. El

delegado de agricultura, José Luis Herrera indicaba que históricamente en la provincia de Toledo se han venido sembrando unas 15.000 hectáreas. En una rueda de prensa reciente de Asaja se denunciaba que la reglamentación del ministerio "ataca al agricultor a título principal, especialmente al pequeño y al mediano". Los mismos dirigentes agrarios manifestaban que con esta medida "han fastidiado a un montón de pequeños agricultores que sin girasol ya se pueden retirar", al tiempo que denunciaban el hecho de que los especuladores son los que han provocado esta situación, "porque incluso fincas de caza se han sembrado

El reglamento permite cultivar girasol en zonas donde no se ha hecho nunca

Los ganaderos están reivindicando una ampliación de las cuotas de leche y una garantía para las explotaciones